

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal Ocampo Coahuila
Área u Oficina:	Desarrollo Social
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Bajas de oportunidades
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Cuando la titular del programa requiere dar de baja a un integrante de su familia inscrita en el programa.
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Lic. Rosa a. Castro Rivas-Regidora de Desarrollo Social C. Yahaira Coronado R.- Supervisora De Programas Sociales
Fundamento Legal:	Reglas de operación del Programa
Formatos que se utilizan para el trámite:	Anexo 2
Lugar de atención:	Departamento de Desarrollo Social
Teléfono:	8696950080 ext112
Horarios de atención:	08:00am a 3:00 pm
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo:	-La titular deberá presentar copia de f1 en la oficina de Desarrollo Social. -Llenado de formato de baja por parte de los funcionarios, firmado por el enlace municipal, el cual se entrega a la titular del programa oportunidades. - La titular deberá llevar el formato de baja firmado y sellado a las mesas de atención del programa oportunidades.
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	-Copia de f1 -motivo de la baja del integrante de la familia
Monto de los derechos:	De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo vigente
Tiempo de Respuesta :	Inmediato
Vigencia del Trámite:	Bimestral
Información adicional	Perifoneo, Notas impresas con los requisitos necesarios para realizar el trámite. Accesibles para todos los

necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo:	ciudadanos.
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	ds_ocampo1417@hotmail.com
Página Web de la Dependencia:	Www.facebook.com/ayuntamientoocampo1417
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	